

Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE INVESTIGUE Y EN SU CASO, SE FINQUEN LAS RESPONSABILIDADES A QUE HAYA LUGAR, AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA JAIME BONILLA VALDEZ Y A DIVERSOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD PRESUNTAMENTE INVOLUCRADOS EN ACTOS DE LAVADO DE DINERO Y CORRUPCIÓN.

La que suscribe, Gina Andrea Cruz Blackledge, Senadora de la República integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1 fracción II, 108 y 276 del Reglamento del Senado de la República, así como 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente **Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que investigue y en su caso, se finquen las responsabilidades a que haya lugar, al Gobernador del Estado de Baja California Jaime Bonilla Valdez y a diversos Funcionarios Públicos del Gobierno de la Entidad presuntamente involucrados en Actos de Lavado de Dinero y Corrupción, al tenor de las siguientes:**

Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge

CONSIDERACIONES

PRIMERA. El actual Gobierno del Estado Baja California que encabeza el Gobernador Jaime Bonilla Valdez, desde el inicio de su gestión se ha caracterizado por violar reiteradamente la Ley, operar en un permanente estado de caos, de despilfarro de recursos públicos y por implementar políticas en contra de las y los bajacalifornianos, siendo el foco del escándalo nacional por el cúmulo de casos en los cuales el Gobernador y su Gabinete se han vuelto inmiscuidos, incluso antes de su toma de protesta, supera casi cualquier registro en las memorias de nuestra historia moderna.

SEGUNDA. El día de ayer se presentaron en mi Estado Baja California, dos “Denuncias de Hechos” ante las autoridades competentes para que investiguen actos que presuntamente son constitutivos de delitos tanto del fuero común como del fuero federal, y que requieren de la máxima atención por las fiscalías.

TERCERA. Ante la Fiscalía General de la República se presentó una denuncia de hechos en contra de Gobernador de Baja California Jaime Bonilla Valdez, los servidores públicos Luis Salomón Faz Apodaca, Vicenta Espinoza Martínez, Sergio Antonio Rosete Weben, Juan Pablo Guerrero Mercado, Eliel Alejandro Vargas Pulido y otros que resulten responsables, así como de la empresa denominada FISAMEX y su representante, apoderado o dueño, Manuel García Soto, por la presunta comisión de actos que podrían constituir el delito de querrela especial a cargo de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, previsto en los artículos 400 bis y 400 bis 1 del Código Penal Federal, denominado operaciones con recursos de procedencia ilícita.

CUARTA. Se ha documentado que mediante extorsiones y arbitrariedades el aparato gubernamental de Baja California ha cobrado en forma ilegal más de mil

Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge

millones de pesos de empresarios locales por conceptos no previstos en la Ley y mediante procedimientos encargados a una empresa privada llamada ROMAFAM, de reciente constitución, a la que se le han pagado \$278 millones de pesos mediante un contrato que le permite quedarse con el veinte por ciento de la cobranza.

Esta empresa, a su vez, ha canalizado poco más de \$63 millones de pesos a otra empresa que apenas cumplirá un año de haber sido constituida y que parece que solo sirve para justificar costos de operación, denominada SALHEC GRUPO CONSTRUCTOR.

ROMAFAM también pagó a FISCALMEX, recién constituida y con quien comparte un socio, poco más de \$160 millones de pesos.

QUINTA. Estos mecanismos pueden constituir los delitos de concusión y peculado, lo que configuraría también delitos en materia de lavado de dinero, dado que no es lícita la fuente de los recursos al proceder de extorsiones y cobros indebidos, y al haberse triangulado millones de pesos a dos empresas cuyos objetos sociales son similares y sus socios mayoritarios los mismos, sin que eso esté justificado.

SEXTO. La honestidad, la transparencia, el apego a la Ley y la pulcritud son características indispensables en el servicio público; la comisión de faltas, tanto administrativas, pero sobre todo penales, merecen la mayor atención por parte de las autoridades investigadoras porque no es aceptable que en las sociedades democráticas el gobierno sea responsable de violaciones a la ley de ningún tipo. La investigación de estos hechos merece no solo la máxima prioridad, sino debe ser objeto de la mayor diligencia para que la propia autoridad investigadora acredite ante la opinión pública su profesionalismo y desempeño objetivo y garante del Estado de Derecho.

Senadora Gina Andrea Cruz Blackledge

SÉPTIMO. Esta Soberanía no puede quedar al margen del cúmulo de hechos ilícitos y reiteradas violaciones a la Ley, toda vez que las faltas graves que la administración del Gobernador Jaime Bonilla Valdez ha incurrido desde el inicio de su mandato, ha sido una constante, sin que el Congreso del Estado actúe y sancione, por lo que se ha convertido en una comparsa bajo las ordenes del Gobernador Bonilla y no vela por los intereses, ni por el bien de las y los bajacalifornianos, por lo que debe exhortarse a las autoridades federales a tomar cartas en el asunto, ya que esto puede constituir un precedente de un mal gobierno que operó en contra de la Constitución y de las Leyes.

Por lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que investigue y en su caso, se finquen las responsabilidades a que haya lugar, al Gobernador del Estado de Baja California Jaime Bonilla Valdez y a diversos Funcionarios Públicos del Gobierno de la Entidad presuntamente involucrados en Actos de Lavado de Dinero y Corrupción.



SEN. GINA ANDREA CRUZ BLACKLEDGE

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República del H. Congreso de la Unión, a los 06 días del mes de mayo de 2021.